

## **LAS CONTRADICCIONES DEL DESARROLLO COOPERATIVO EN EL MARCO DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA**

*Federico M. Kindgard\**

### **RESUMEN**

En este artículo presento una propuesta para el análisis del desarrollo de cooperativas de trabajo a partir del proceso de reproducción social visto en su conjunto, enfoque que hace visibles contradicciones presentes en este tipo de experiencias que usualmente son pasadas por alto. Presento esta argumentación en relación a algunas de las principales líneas de investigación sobre esta problemática y a los resultados empíricos en que se sustenta.

### **El proceso productivo en las cooperativas de trabajo**

Al abordar el estudio de empresas autogestionarias desde el punto de vista del proceso productivo, lo primero que encontramos es que, en ellas, éste puede caracterizarse como un proceso de creación de valor pero sin valorización de capital, es decir, al estar la propiedad ligada al trabajo desarrollado en la empresa y no a los aportes de capital hechos por cada socio (como en una sociedad anónima) se

\* Lic. en Cs. Antropológicas, becario UBACyT y Candidato doctoral, UBA. En el presente artículo se reúnen resultados provisionales de una investigación antropológica que se viene realizando desde septiembre de 1992 en las cooperativas agropecuarias de producción y trabajo de Campo de Herrera, Finca Mayo y La Merced, ubicadas en la provincia de Tucumán y dedicadas fundamentalmente a la producción de caña de azúcar. Esta investigación fue financiada desde su inicio y hasta 1995 por el sistema de becas UBACyT.  
C.C.:573 (4600) S.S. de Jujuy.

restringe o desaparece el proceso de explotación de trabajo ajeno y con él la extracción de plusvalía.<sup>1</sup> Por ello el producto total, que en las empresas capitalistas consiste en un capital incrementado y se divide en capital constante + capital variable + plusvalía ( $C' = cc + cv + p$ ) (Marx, C.; 1973) aquí se compone de un fondo de reposición del trabajo pretérito que interviene en la producción (maquinaria, materias primas y auxiliares,  $fc$ ) y un fondo de reposición del trabajo vivo (es decir el fondo que es apropiado por los trabajadores asociados para su consumo,  $fv$ ); siendo  $Ft$  el producto total de la cooperativa tenemos:  $Ft = fc + fv$ .

La parte del producto destinada a la reposición de los medios de producción,  $fc$ , no presenta mayores dificultades siendo sus determinaciones similares a las del capital constante. En cambio, el producto total del trabajo vivo desarrollado por los trabajadores asociados reúne al mismo tiempo características del capital variable y la plusvalía. Por un lado, su principal función es la de permitir la reproducción de la fuerza de trabajo, o sea, la reproducción social de los trabajadores asociados, aspecto en que se asemeja al capital variable. Por otro lado, como la plusvalía, su producción constituye el objetivo inmediato del proceso productivo, por lo que existe una tendencia a su maximización. Asimismo, parte de él puede ser destinado a incrementar el volumen de la producción mediante un aumento de  $fc$ , dando lugar a una reproducción ampliada del proceso productivo.

En la práctica, estos diversos aspectos de  $fv$  se manifiestan en las diversas formas en que es administrado. Una parte se destina a pagar los ingresos de los trabajadores asociados en forma periódica —ésta es la que resulta más directamente asimilable al salario y la designaremos como fondo de reposición de la fuerza de trabajo ( $rt$ )—, otra parte queda como remanente al término de un año,  $m$  (resultado neto) y a su vez puede recibir diversos destinos, a saber: incrementar los ingresos de los trabajadores asociados, reinvertirse en el proceso productivo a fin de lograr una ampliación en la escala del mismo o destinarse a gastos sociales con el fin de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores asociados, o sea,  $fv = rt + m$ .

Considerado en forma abstracta se puede pensar que el límite mínimo de  $fv$  será una suma que permita pagar a los socios un ingreso mensual equivalente, por lo menos, al salario mínimo prevaleciente en la rama de que se trate en un momento dado. Pasado este límite mínimo se producirá una tendencia al abandono de la empresa por parte de los trabajadores asociados; en este caso  $m$  será igual a 0.<sup>2</sup> En el otro extremo, el límite máximo de  $fv$  se encontrará en una suma que, descontados los

ingresos mensuales (que en este caso podrán superar el nivel medio del salario prevaleciente en la rama), deje un remanente equivalente a la ganancia media prevaleciente en el mercado y en ciertas condiciones especiales, apropiarse aún de una ganancia extraordinaria.<sup>3</sup> En todos los casos el producto total debe sumar, además de  $f_v$ , la parte necesaria para la reposición de los medios de producción,  $f_c$ .

En base a estas características de  $f_v$ —su gran variabilidad potencial en cuanto a la magnitud y la variedad de destinos que puede recibir la parte que queda como remanente anual— giran los desarrollos teóricos prevalecientes referidos a la economía de las cooperativas de trabajo y los procesos de desarrollo económico asentados en las mismas.

En general, cuando se desarrollan investigaciones sobre cooperativas de trabajo, se da por supuesto que, en tanto tales, se trata de empresas en las que se han eliminado las contradicciones entre el capital y el trabajo y que el elemento central a partir del cual desarrollan su actividad es la existencia de objetivos comunes al conjunto de los trabajadores y la prevalencia de una ética solidaria opuesta a la ética individualista propia de la economía de mercado.<sup>4</sup> Por otra parte, al convertirse en propietarios de los medios de producción, se supone que los trabajadores asociados en cooperativas adquieren un poder similar al del empresario, con la salvedad que su acción estaría orientada a la obtención de beneficios comunes y no al lucro individual. Esta característica explicaría también la capacidad de las cooperativas para generar empleo, una de las razones por las cuales las cooperativas de trabajo fueron adquiriendo un reconocimiento social y político cada vez mayor.<sup>5</sup>

Asumidos estos supuestos, los problemas investigados se centran en las condiciones del éxito o fracaso de las cooperativas en términos de lograr generar un nivel de ingresos que les permita mantenerse en el mercado pagando retornos relativamente elevados para sus asociados, así como de generar o mantener niveles relativamente altos de empleo, poniendo el peso de la explicación en las características de la administración y planificación económica y en el grado de compromiso que los asociados llegan a tener con respecto a las normas básicas de la actividad cooperativa.<sup>6</sup>

A partir de allí se suelen reconocer diversos obstáculos al desarrollo de las cooperativas que se desprenden, en última instancia, de la dificultad inherente al intento de desarrollar una práctica económica solidaria y democrática en un medio dominado por el individualismo, las jerarquías rígidas y el afán de lucro. Es

decir, se trataría de dificultades básicamente culturales. Como resultado se puede encontrar una gran dosis de voluntarismo en los análisis de experiencias cooperativas, en que los problemas del desarrollo autogestionario suelen derivarse al plano del aprendizaje y adquisición de hábitos de gestión y participación; de la administración y organización empresaria que puedan asegurar la democracia interna y de los métodos y formas de compatibilizar la optimización de la actuación económica en el mercado con los fines sociales perseguidos por las empresas; todos obstáculos que pueden ser corregidos y superados con la correcta organización y administración de la empresa.<sup>7</sup>

En el caso de la investigación desarrollada en la provincia de Tucumán, el estudio de las condiciones materiales en las se desenvuelve la vida en poblaciones rurales en que las cooperativas de trabajo representan la parte principal de la actividad económica nos permitió llevar a primer plano contradicciones internas al proceso de desarrollo de cooperativas de trabajo en el marco de una economía capitalista que habitualmente pasan desapercibidas y que se hacen visibles al ampliar el campo de análisis desde el proceso productivo hasta abarcar el proceso de reproducción social en su conjunto. Es decir, no sólo el proceso por medio del cual las cooperativas reponen los elementos necesarios para iniciar un nuevo ciclo productivo, sino los procesos por los cuales las familias de los cooperativistas en particular, y el conjunto de familias ligadas a las cooperativas en general acceden a los recursos necesarios para su reproducción. Como lo señala E. F. Quintal (1986), enfocar el análisis de lo social desde el punto de vista de los procesos de reproducción social nos permite desarrollar una perspectiva dinámica de la misma, es decir, una perspectiva que privilegia el estudio y entendimiento del "movimiento" de dicha sociedad.

### **1. Contradicción entre la reproducción de la empresa cooperativa como tal y la reproducción social de los trabajadores asociados**

Ésta puede considerarse como la contradicción básica en que se desenvuelven las experiencias de desarrollo económico y social basadas en cooperativas de trabajo en la sociedad capitalista; de las restricciones resultantes de ella se derivan el resto de las contradicciones y tensiones que se pueden observar en las experiencias autogestionarias.

Esta contradicción nace primordialmente del hecho que la reproducción ampliada del capital, inherente al desarrollo capitalista, impone a las unidades productivas la necesidad, en el largo plazo, de incrementar la parte del producto destinado a la reposición de los medios de producción ( $fc$ ), así como cambios en los procesos de trabajo debidos a la incorporación de maquinaria destinada a incrementar la productividad del trabajo y bajar el precio unitario del producto.

Debido a que el objetivo de la producción es la reproducción de los trabajadores asociados y no la plusvalía, y al bajísimo nivel de movilidad de los recursos disponibles (ya que están atados al trabajo de los asociados), en las cooperativas de trabajo dejan de operar las leyes que en las empresas capitalistas regulan la tasa de ganancias. Si consideramos las tendencias a la baja de la tasa de ganancias que operan en el corto plazo, a saber, la concurrencia y la competencia directa por los mercados a partir de la baja del precio comercial, y los factores que se utilizan para lograrlo (baja de los salarios, ahorro de materiales intervinientes a través del perfeccionamiento de los métodos de trabajo, intensificación en la explotación del trabajo, etc.), vemos que, en el caso de cooperativas de trabajo se traducen indefectiblemente en aumento de la autoexplotación de los trabajadores y resignación de parte de los ingresos disponibles como resultado de la producción (baja de  $fv$ , que puede traducirse en una baja de  $rt$ , es decir, de los ingresos reales mensuales de los trabajadores, y/o en una baja de  $m$ , es decir, de los recursos disponibles al fin del ejercicio anual).

En el capitalismo, a largo plazo, estas tendencias desembocan en crisis económicas cuya resolución lleva a la incorporación de maquinaria, multiplicación de la productividad del trabajo y disminución relativa del número de trabajadores y, observando la sociedad en su conjunto, se manifiestan en la concentración y centralización de capital. Las empresas capitalistas enfrentan estas coyunturas en forma relativamente fácil por la vía de la expulsión de la fuerza de trabajo sobrante, la contratación de nuevos trabajadores que reúnan las calificaciones apropiadas y/o, finalmente, a través de la transferencia de capitales de una rama de la producción a otra en que las condiciones para la acumulación aparecen como más favorables.<sup>8</sup>

En las cooperativas los trabajadores son a la vez propietarios de la empresa, con lo que simplemente queda cancelada la posibilidad de superar las crisis del mismo modo que en las empresas capitalistas, desde el momento que no se puede apelar ni al despido ni al recambio de los trabajadores asociados. En ellas, el trabajo, en lugar de constituir un factor abstracto fácilmente ajustable al resto de los

requerimientos del proceso productivo, tiene un carácter concreto, los socios no pueden cambiar simplemente de rama de la producción cuando las condiciones son malas en la esfera en que operan ni se pueden variar de un momento a otro las calificaciones concretas con que cada uno cuenta.

A menos que se logre incrementar el volumen de la producción (lo que no depende de la decisión de los cooperativistas sino de la posibilidad de encontrar mercados para el producto incrementado), el aumento de la productividad del trabajo nos lleva al problema de que menos trabajadores son necesarios para producir la misma cantidad de producto que al inicio, con la consiguiente tendencia a la expulsión de trabajadores, que aquí tiende a restringirse al abandono de la cooperativa como consecuencia del desaliento producido por el deterioro de los ingresos y las condiciones de trabajo, proceso mucho más lento que los involucrados en la resolución de las crisis por parte de las empresas capitalistas. La expulsión de trabajadores significa obviamente la imposibilidad de que ellos y sus familias se sigan reproduciendo en tanto tales (es decir, trabajadores asociados a una cooperativa de trabajo) empujándolos en principio a la masa de población sobrante.

La realización del proceso de reproducción ampliada sin acompañarse de una reducción en la planta de trabajadores, llevará tendencialmente a un descenso en los ingresos anuales de las familias de los trabajadores asociados, afectando por lo tanto su proceso de reproducción y obligando eventualmente a una mayor proletarianización de sus miembros (ingreso al mercado de trabajo por parte de miembros inactivos).

En el caso de no acceder a una reproducción ampliada del proceso productivo, en el largo plazo la tendencia será a la quiebra de la empresa por incapacidad de competir en el mercado, con lo que se cancela el proceso de reproducción tanto de la cooperativa como de las familias asociadas a la misma.

Un problema adicional es que, debido al carácter de bien inalienable y común al conjunto de los asociados, la participación en una cooperativa de trabajo no es susceptible de ser transmitida por herencia, con lo que la única vía de asegurar el mantenimiento de la propiedad dentro de la órbita familiar para los asociados es la incorporación de por lo menos un hijo a la cooperativa, y normalmente habrá una presión dirigida a lograr la incorporación de más de uno. Por ello, aún en ausencia de la necesidad de una reproducción ampliada como consecuencia de la competencia en el mercado, esta contradicción se haría presente como resultado

del crecimiento de la población y la necesidad de nuevos puestos de trabajo para los hijos de los socios.

Esto lleva nuevamente a la necesidad de lograr una reproducción ampliada del proceso productivo con el consiguiente incremento de la parte del producto destinada a reponer las condiciones materiales de la producción. Mientras no se encuentren restricciones en el mercado al aumento en el volumen de la producción no será necesaria la incorporación de maquinaria; sin embargo cuando se llegue a estas restricciones nos encontraremos en el primer caso. Es decir, el aumento demográfico actúa más como un factor que acentúa en mayor o menor medida los efectos de la contradicción señalada, pero los elementos determinantes están en las restricciones derivadas de la competencia en un mercado capitalista.

## **2. Tensiones derivadas de la contradicción señalada en 1**

Asociados a los procesos de mecanización se producen procesos de calificación/descalificación que generan tensiones y conflictos entre los grupos afectados, puja que gira en torno a la conveniencia o no de incorporar la maquinaria, al modo de incorporarla, y de la forma de adaptar los procesos de trabajo a la nueva configuración técnica del proceso productivo.

El incremento de la productividad genera tensiones en torno a la necesidad o no de achicar la planta de trabajadores asociados y de los modos de evitarla (que necesariamente pasan o por el incremento del volumen de la producción o por el desarrollo de nuevos procesos productivos). Lo mismo sucede en el caso de un deterioro de los niveles de ingreso de los asociados, generándose diversas tensiones en torno a la forma de ajustar los gastos.

Simultáneamente, el crecimiento demográfico y los intereses ligados al mantenimiento del patrimonio familiar en la cooperativa, genera una puja entre los trabajadores asociados por incorporar a los miembros de su propia unidad doméstica y grupo de parentesco a la empresa.

La consecuencia de la existencia de estas tensiones es clara, en las cooperativas de trabajo no necesariamente existe una identidad de objetivos en relación a la empresa entre los trabajadores asociados. Es evidente que todos tendrán interés en que sean buenos los resultados del proceso productivo inmediato, sin embargo no

se puede hacer prevalecer esta característica del cortísimo plazo como si señalara la existencia de una comunidad de objetivos entre los trabajadores asociados; y de hecho puede suceder (y sucede) que estos objetivos inmediatos pasen a segundo plano frente a la oposición de intereses en otros planos.

### **3. Reintroducción de las contradicciones inherentes a la explotación de trabajo asalariado y producción de plusvalía en las cooperativas**

Derivada de la primera contradicción señalada y las tensiones asociadas a ella, existe una tendencia a reintroducir el asalariamiento en el interior de las cooperativas, dado que la incorporación de procesos de valorización subordinados a los procesos de producción en la cooperativa permite aliviar la contradicción entre la necesidad de incrementar la parte del producto destinada a la reposición de los medios de producción y las necesidades de reproducción social de los trabajadores asociados, al proveer un plusvalor que permite incrementar los ingresos disponibles contrarrestando la caída tendencial de los ingresos y facilitando la obtención de ingresos suficientes para ser destinados a inversiones productivas.

Esto lleva a la reintroducción de las tendencias y contradicciones propias de la producción capitalista al interior de las cooperativas, aunque subordinadas a las específicas del desarrollo de cooperativas de trabajo. Es decir, en comparación con una empresa capitalista cualquiera, conflictos como la huelga o el enfrentamiento obrero/patronal abierto en torno al nivel salarial o las condiciones de trabajo tienden a restringirse y diluirse, mientras adquieren más envergadura otro tipo de conflictos, como las pujas entre asociados por el control del Consejo de Administración. Es de suponer que en el caso de que los procesos de valorización de capital llegaran a ser el elemento predominante en la producción, las contradicciones y conflictos asociadas a ella pasarían también a primer lugar. Cabe señalar que aún en estos casos en las cooperativas de trabajo se presenta la particularidad que los trabajadores asalariados pueden reclamar su incorporación como socios de la empresa, en el caso en que cumplan con los requisitos legales para ello.

Desde esta perspectiva, lejos de ser una anomalía, una desviación de las normas solidarias del cooperativismo y un elemento diagnóstico que simplemente muestra el alejamiento de determinada experiencia con respecto al verdadero espíritu

cooperativista, la tendencia al asalariamiento será una tendencia normal en las cooperativas tanto más acentuada cuando más agudas se hagan las contradicciones que subyacen a la misma.

#### **4. Contradicción entre el control obrero del proceso productivo y el carácter especializado de las funciones de dirección**

Esta contradicción nos remite al plano del proceso de toma de decisiones y la organización administrativa de las cooperativas. La empresa capitalista, más allá del grado de autonomía que puedan llegar a tener los trabajadores en la organización de sus tareas concretas, se caracteriza por la concentración del poder de decisión en un pequeño staff gerencial y en los propietarios de la empresa; las decisiones adoptan un carácter puramente técnico en función de los objetivos de la empresa privada (maximización de las ganancias) y los obreros aparecen como totalmente ajenos a este proceso. Subordinación de los trabajadores a los propietarios del capital que se deriva de la separación de los primeros respecto a los medios de producción. Esta subordinación de los trabajadores en el proceso productivo es el fundamento sobre el que se alza la apariencia del carácter puramente técnico de las relaciones de explotación.

En las cooperativas de trabajo, esta apariencia desaparece. La difusión de los derechos de propiedad entre los trabajadores de la empresa impide que el trabajo sea tratado simplemente como un factor más de la producción, ya que los trabajadores tienen derechos reconocidos socialmente que impiden su remoción. Las decisiones referidas a la forma en que se desarrolla el proceso productivo en cualquiera de sus dimensiones afecta en forma diferencial a distintas categorías de trabajadores asociados, y al tener ellos poder de decisión dentro de la cooperativa, resulta difícil sustraer las decisiones técnicas de sus efectos sociales; lo que no quita que las razones técnicas sean invocadas por algunas de las partes cuando se trata de defender una determinada posición, y que también aquí tomen un cariz ideológico frente a los cuestionamientos eventuales de asociados disconformes.

Por ello, el control obrero sobre el proceso productivo no es solamente un postulado de los ideales cooperativistas, es una fuerza activa en el proceso de desarrollo de las cooperativas relacionada justamente con el hecho de que es el principal

medio de incidir sobre los procesos descriptos anteriormente de calificación/descalificación de la fuerza de trabajo e incorporación/expulsión de trabajadores y por lo tanto de defender los intereses propios.

Por otra parte la complejización del proceso de toma de decisiones implica una tendencia a la especialización en dos sentidos, por un lado en las calificaciones necesarias para entender los fundamentos sobre los que se toman las decisiones y por otro, en el tiempo que necesariamente se debe dedicar al proceso de toma de decisiones en sí mismo, que lleva a una acumulación de información que difícilmente maneje un trabajador que realiza tareas no asociadas al mismo, independientemente que cuente o no con la calificación requerida. Esta tendencia está en contradicción con las prácticas participativas al interior de las cooperativas y en ella se sustenta la capacidad de determinados grupos para resaltar el aspecto técnico de las decisiones que se adoptan, evitando los cuestionamientos a sus orientaciones.

Esta contradicción es la que está en la base de las teorizaciones sobre la democracia económica en las cooperativas y los frenos que a la misma le oponen los procesos de burocratización y consolidación de liderazgos basados en criterios tecnocráticos. Sin embargo, desde esta perspectiva no se trata ya de advertir sobre la necesidad de compatibilizar al máximo la eficiencia económica y la democracia interna en la toma de decisiones (modo de formular el problema que acentúa aún más la mistificación de la técnica administrativa al sugerir que existe un punto óptimo cuya determinación queda sujeta, una vez más, a la pericia técnico-administrativa) sino de desmitificar los razonamientos tecnocráticos; es cierto que dados unos determinados objetivos existen criterios técnicos que deben ser adoptados y respetados, lo que se debe evitar es que la determinación de los objetivos sea substraída de la discusión abierta encubriéndola con las razones técnicas que se derivan justamente de esos objetivos determinados.<sup>9</sup>

## **5. Tensiones derivadas de la contradicción señalada en 4**

Derivadas de la contradicción anterior, existen una serie de tensiones entre grupos de asociados alrededor del control de las posiciones de autoridad dentro de la cooperativa así como sobre la forma en que se deben adoptar las decisiones y en que se debe controlar tanto el proceso de toma de decisiones como la puesta en práctica de las mismas.

El principal medio de defender los intereses propios para los asociados es la participación en los ámbitos de decisión de cada empresa (por ej., consejo de administración o asambleas de socios, etc.). De acuerdo a cada situación concreta este proceso de participación puede adoptar diversas formas, desde la atomización de la opinión de los socios respecto a cada problema, a la formación de grupos de interés más o menos consolidados que compiten entre sí por el control de la empresa; desde la toma de decisiones por consenso a la formación de camarillas oligárquicas. Estas tensiones son las que están en la base del proceso específicamente político interno a las cooperativas. Sin embargo, estos procesos sólo pueden ser analizados en su carácter histórico-concreto por lo que carecería de valor el intento de hacer una tipología de los mismos y menos valor aún tendría el pretender darle un significado y explicación unívocos a los tipos que se pudieran enumerar.

Este conjunto de contradicciones y tensiones marcan los puntos probables de conflicto y las líneas probables que seguirá la estructuración social y política en las cooperativas, procesos que están en la base de las decisiones que se toman a nivel económico y que, por lo tanto, constituyen uno de los principales condicionantes de los procesos de desarrollo asentados sobre cooperativas de trabajo.

Resumiendo, el abordaje del desarrollo de cooperativas de trabajo desde la perspectiva de la reproducción de las relaciones sociales permite enfocar cuestiones que habitualmente se toman como problemas de planificación y toma de decisiones, como procesos conflictivos a través de los cuales se estructuran y se definen las relaciones entre los grupos participantes.

Por último, cabe señalar que tanto la estabilización del recurso al trabajo asalariado como la separación de las funciones de gerencia y control de la empresa con respecto al conjunto de los trabajadores tienden a reproducir en el interior de la cooperativa relaciones y conflictos típicos de empresas capitalistas. Sin embargo operan en diferentes aspectos del desarrollo de las cooperativas y no están necesariamente asociados. Es decir, la presencia de un proceso no implica la presencia del otro. Mientras la reintroducción del trabajo asalariado opera en el plano de las relaciones de propiedad de los medios de producción, la especialización en el proceso de gerencia y control opera en el sentido de reintroducir relaciones jerárquicas propias de la empresa capitalista, más allá de que la propiedad continúe formalmente ligada al trabajo.

Consecuencias de las contradicciones señaladas desde el punto de vista del desarrollo basado en cooperativas de trabajo.

En el plano teórico, la reintroducción de relaciones salariales es resuelta habitualmente señalando que no se trata de "verdaderas" cooperativas de trabajo, sino de empresas privadas comunes que por motivos impositivos o por simple degeneración histórica aparecen como cooperativas. En cambio, la especialización de las funciones de gerencia y control ha dado lugar a un amplio debate en torno a la burocratización y la democracia económica en el marco de empresas cooperativas. Según el punto de vista adoptado en este artículo se trata más bien de desarrollos normales en las cooperativas de trabajo, en el sentido que son no sólo posibles sino altamente probables en el largo plazo.

En efecto, la operación de estas contradicciones lleva en última instancia a la alternativa de introducir maquinaria que permita incrementar la productividad del trabajo o ver languidecer a las experiencias cooperativas por su cada vez menor competitividad en el mercado, llevando a que, no obstante la gran variabilidad potencial de los ingresos y de sus usos alternativos, estos tiendan a permanecer cerca del mínimo y aún a bajar por debajo de un nivel que permita pagar el equivalente a salarios mínimos a los trabajadores asociados.<sup>10</sup> Como vimos, la posibilidad de hacer frente a estas tendencias superando a la vez las contradicciones señaladas está relacionada a la capacidad para multiplicar la participación propia en el mercado o a la capacidad para diversificar la actividad productiva original de modo de expandir la producción a nuevas ramas. La primera alternativa exige un aumento en la participación en los mercados que sea suficiente para compensar el trabajo sobrante producido como efecto del incremento de la productividad del trabajo, lo que será relativamente fácil de lograr mientras los cambios operados en la productividad del trabajo sean pequeños. Tal fue el caso de la primera maquinaria introducida por las cooperativas cañeras tucumanas, incluyendo las máquinas cortadoras de caña y las cargadoras. Sin embargo enfrentará grandes obstáculos cuando se produzcan grandes incrementos en la productividad, como ocurre en la actualidad con las cooperativas cañeras frente a la mecanización total de la cosecha con la incorporación de cosechadoras integrales. Esta alternativa impone una actitud agresiva en el mercado, ya sea en la competencia por los mercados tradicionales o en el intento de conquistar y/o abrir nuevos mercados para los productos propios. La segunda alternativa es la que resulta más promisoría desde el punto de vista de generar experiencias de desarrollo económico y social bajo la forma cooperativa. Ésta permite, por un lado, enfrentar las situaciones derivadas de un incremento de la productividad del trabajo

mayor a la capacidad para conquistar nuevos mercados por la vía de transferir el trabajo sobrante a nuevas actividades productivas y, a la vez, permite un mucho mayor dinamismo en la creación de nuevos puestos de trabajo. La disponibilidad de nuevos puestos de trabajo permite superar las contradicciones señaladas en diversos sentidos. En primer lugar facilita la incorporación de maquinaria al permitir una mayor movilidad de los trabajadores asociados; de otro modo la mecanización se vería frenada por la resistencia de los asociados que vieran amenazados sus lugares en la cooperativa o llevaría a una sobredotación de trabajadores con el consiguiente deterioro de los niveles de ingreso, sin contar el grado en que esta misma sobredotación de trabajadores entorpece el desarrollo de las tareas productivas. En segundo lugar permite aliviar las tensiones entre asociados referidas a la incorporación de miembros de la propia familia a la empresa. El desarrollo óptimo de cualquiera de estas dos vías requiere de actividades auxiliares a la producción misma. En primer lugar, actividades de enseñanza y capacitación laboral, tendientes a maximizar la capacidad de los trabajadores asociados para moverse de un trabajo a otro. En segundo lugar, actividades de investigación de mercado tendientes a mejorar la competitividad de las empresas y a estudiar los productos hacia los que puedan apuntar los nuevos emprendimientos. Finalmente, es indispensable organizar o contar con el financiamiento adecuado para asegurar la expansión de las experiencias. Desarrollar estas actividades como parte de la misma empresa implica un gran aumento de los costos de administración, que las hace prácticamente imposibles a nivel individual. El buscar estos servicios en el mercado suele ser la alternativa para las cooperativas en la medida que actúan en forma aislada, y el resultado de la contratación de este tipo de servicios (principalmente los financieros) suelen llevar a subordinación y dependencia de las experiencias respecto a organizaciones externas con objetivos disímiles. La alternativa es la institucionalización de vínculos entre varias cooperativas de trabajo o con instituciones que compartan sus objetivos en estos planos. De allí la importancia que tiene el tipo de vínculos que las cooperativas establecen hacia el exterior con movimientos sociales e instituciones con las que se fijan objetivos comunes ligados a la transformación de las relaciones sociales. Estos resultados son plenamente congruentes con los de H. Thomas y C. Logan (1983) respecto a la experiencia de Mondragón, en el País Vasco (España), experiencia conocida por la espectacularidad de su crecimiento. Estos economistas demuestran que el mismo reposa sobre la estructura institucional particular que une a las cooperativas entre sí y con la

comunidad. Especialmente importantes son los aportes obligatorios realizados por las cooperativas a la estructura institucional que las agrupa, lo que les permitió construir una red de seguridad para enfrentar coyunturas difíciles, pero sobre todo, crear instituciones comunes de investigación y planeamiento que les permite tener una actitud agresiva frente al mercado, junto con una fuente de financiamiento independiente y dirigida plenamente a promover el desarrollo de otras cooperativas de trabajo. También resultan importantes los vínculos con el movimiento obrero, en la medida que a través de la elaboración de estrategias conjuntas se logra fortalecer el movimiento cooperativo y ampliar su presencia a nuevas franjas del mercado mediante la conversión de empresas privadas con dificultades en cooperativas de trabajo. En el mismo sentido apuntan las conclusiones de J. Thornley (1982) sobre el cooperativismo de trabajo británico. Esta investigadora encuentra que existe una marcada tendencia al estancamiento y el fracaso o a la reversión hacia formas capitalistas en las cooperativas que se desarrollan en forma aislada con respecto a otras cooperativas y/o al movimiento obrero organizado. En cambio, en el caso de las empresas vinculadas a este último es donde se encuentran los éxitos más notorios. Thornley señala que las razones de esto se encuentran en que el vínculo estrecho con los sindicatos resalta la creación de nuevos puestos de trabajo como meta fundamental de las cooperativas, a la vez que el apoyo de las asociaciones obreras les provee una vía alternativa al mercado para la obtención de apoyo técnico y financiamiento. En cambio, las cooperativas que se desarrollan en forma aislada no sólo deben recurrir en condiciones desventajosas al mercado para obtener financiamiento y asesoramiento, sino que en ellas tiende a pasar a primer plano el incremento de los ingresos de los asociados como objetivo primordial. En los dos casos se resalta el hecho que las conexiones externas de las cooperativas, dirigidas a establecer estrategias comunes con el movimiento obrero y con otras cooperativas de trabajo son elementos importantes para potenciar la capacidad de crecimiento de las experiencias cooperativas. Como contrapartida, especialmente en el trabajo de Thornley se demuestra que el aislamiento de las cooperativas de trabajo entre sí y con respecto al movimiento obrero, su comportamiento en términos exclusivamente empresariales, tiende a asociarse con experiencias de fracaso o estancamiento. En el caso de las cooperativas agrarias de trabajo tucumanas las hipótesis de estos estudiosos se ven confirmadas, en el sentido que en ellas se observa un aislamiento entre sí y con el movimiento obrero, asociado a una situación de estancamiento y retroceso que en la crisis actual

amenaza terminar con algunas de estas experiencias. Pero cabría decir que el estudio antropológico de casos en profundidad, en el que se relevaron no sólo informaciones referidas al desenvolvimiento económico de las cooperativas y a su realidad financiera, sino también problemas relacionados a la estructuración social de esas comunidades, problemas culturales y finalmente problemas relativos a los procesos políticos internos y su ligazón con procesos externos, nos permite señalar que antes que buscar la explicación de este hecho en una supuesta contaminación cultural o desmoralización a las que estarían expuestas las experiencias aisladas, las razones de su tendencia al fracaso deben buscarse en las contradicciones señaladas, fundamentalmente la que se produce en el largo plazo entre la reproducción ampliada de las cooperativas como tales y la reproducción social de los trabajadores asociados. A la inversa, lo que explica el desarrollo exitoso de Mondragón o de las cooperativas asociadas al sindicalismo, en el caso británico, no es tanto un fortalecimiento cultural resultante del conjunto (aunque puede jugar un papel importante) sino el hecho que proveen estructuras institucionales adecuadas para enfrentar y superar las contradicciones señaladas.

### **Estudio de casos, las cooperativas agropecuarias de producción y trabajo de Campo de Herrera, Finca Mayo y La Merced (provincia de Tucumán)**

En las tres cooperativas estudiadas se verificaban los distintos efectos de la contradicción entre la reproducción ampliada de las cooperativas como tales y la reproducción social de los trabajadores, con independencia de las estrategias asumidas por cada una de ellas para enfrentar y superar esta contradicción. Las tres se encontraban frente a la necesidad de incorporar maquinaria y a la consiguiente generación de trabajo sobrante, y en los tres casos, desde el inicio de las experiencias a la actualidad, se puede observar la consolidación de una población de obreros rurales, en gran parte golondrina, formada por parientes de los socios y que mantienen diversos vínculos con las cooperativas (incluido el asalariamiento ocasional). Esta población obrera con trabajos precarios es la base de una presión social sobre las cooperativas para la incorporación de nuevos asociados, proceso que lleva a la competencia entre grupos familiares por beneficiar a sus propios miembros. En Campo de Herrera, este problema se planteó con más agudeza dada la mayor cantidad de

asociados de la cooperativa y el hecho de que la mecanización fue asumida en forma temprana como estrategia de superación de la crisis por parte de la dirección de la cooperativa, lo que llevó a que aparecieran conflictos abiertos entre distintos grupos de trabajadores, rasgo que se vincula también al hecho que en esta cooperativa hay una división del trabajo más marcada, con categorías de trabajadores especializados en el manejo de tractores y otra maquinaria agrícola y en mecánica de automotores, dando lugar a una división más nítida entre trabajadores calificados y no calificados. Finca Mayo y La Merced, ubicadas en la localidad de Los Ralos se vieron beneficiadas por la política de absorción de trabajadores por el Estado en el marco del Operativo Tucumán en los años iniciales de las cooperativas, lo que alivió la presión sobre las mismas, traduciéndose en una importante deserción de socios en los primeros años (recordados por todos por la dureza de las condiciones de vida y trabajo). A su vez este contingente de trabajadores estatales fueron la base de los obreros temporarios de las cooperativas, y su incorporación a la planta permanente del Estado en el año 1993, descomprimió los conflictos obrero-patronales al producirse la mecanización de la cosecha. En todos los casos la caída de los precios de la caña y la mecanización del proceso productivo llevó a una caída de los ingresos mensuales de los socios. En Finca Mayo, donde en principio se intentó eludir la incorporación de maquinaria, en la zafra del '93 se impuso la necesidad de contratar máquinas del ingenio para realizar la cosecha. Tanto en Finca Mayo como en Campo de Herrera hay un marcado deterioro de las condiciones de trabajo de los asociados así como de las condiciones de vida de la población ligada a las cooperativas, deterioro producido por la caída de los ingresos así como por la subocupación de los asociados, que se presenta como una situación de hecho. La contraparte de este proceso es la mayor proletarización de la población manifiesta especialmente en el asalariamiento de las mujeres y los adolescentes, aunque alcanza a la mayor parte de los socios que piden licencias para trabajar como cosecheros fuera de la cooperativa. En La Merced, la caída de los ingresos de los socios fue enfrentada en forma temprana mediante una política de redistribución de mercadería hacia el conjunto de las familias ligadas a la cooperativa, y en el '94 se encontraban en un proceso de normalización de los ingresos mensuales percibidos por los trabajadores, a la vez que la planta de asociados se había reducido en un grado extremo (la cooperativa cuenta solamente con 20 asociados), reducción que fue el producto de una política restrictiva a la incorporación de nuevos socios. También en las tres cooperativas se manifiesta la presión de las

familias de asociados por incorporar el mayor número de miembros posibles a las cooperativas. Este puede considerarse como un rasgo probable aunque no generalizable a otras cooperativas debido a que depende de una serie de factores "externos": escasez de fuentes de trabajo alternativas por tratarse de un medio rural, dificultades para lograr una promoción social de los hijos por la vía de la educación formal, alto número de hijos por familia. Sin embargo, pienso que será probablemente el caso de la mayoría de las cooperativas de trabajo formadas en el seno del proletariado, usualmente amenazado por la desocupación, la precariedad de los empleos y los bajos salarios. Distinto sería el caso de cooperativas de trabajo surgidas en sectores de la pequeña burguesía dedicadas a la prestación de servicios profesionales o de alta calificación laboral. Volviendo al caso de las cooperativas tucumanas, esta aspiración de las familias de trabajadores de sustituir a los miembros asociados por alguno de sus hijos, y de ser posible, aumentar el número de miembros asociados, se ve claramente en las normas que regulan la incorporación de nuevos socios. En los tres casos se considera que todo socio que se jubila tiene derecho a nombrar un hijo como sucesor (más allá del consenso acerca de la norma, en la práctica se observa una puja de los diversos grupos familiares para beneficiar a sus propios miembros o allegados), y en todas ellas (aunque se trató de una práctica más frecuente en Campo de Herrera) se nombraron nuevos socios eligiendo entre personas que venían trabajando en las cooperativas, tratándose prácticamente siempre de hijos de socios que se venían desempeñando como asalariados. En cambio, se muestra una gran resistencia a la incorporación de personas no emparentadas con socios independientemente de que tengan o no una relación de dependencia con la cooperativa, en clara contradicción con las leyes que regulan las relaciones entre las cooperativas de trabajo y los asalariados que eventualmente pudieran contratar. Las tensiones producidas por esta contradicción entre la reproducción de las empresas cooperativas como tales y la reproducción social de los trabajadores, toman distintas formas según las características con que se presenta dicha contradicción. En Campo de Herrera, donde existe una división del trabajo más compleja, habiendo un importante plantel de tractoristas, trabajadores especializados en el mantenimiento y reparación de maquinarias y trabajadores especializados en tareas de oficina, tiende a producirse una oposición entre los trabajadores más calificados y los menos. Por un lado está el problema de las remuneraciones. Mientras los primeros reclaman una diferenciación de sus ingresos mensuales respecto del de los macheteros, los segundos

aparecen como férreos defensores de un igualitarismo a ultranza. Por otra parte está la forma en que se ven afectados por el proceso de mecanización: mientras los primeros lo ven como la solución más racional al mismo tiempo que como un afianzamiento de sus posiciones, los segundos lo ven como una amenaza al encontrarse efectivamente desplazados de las tareas que antaño les reportaban los mayores ingresos a la vez que les daban una importancia de primer orden para la cooperativa. En el caso de Finca Mayo en que no existe una división del trabajo tan compleja, sin embargo se ve la misma tensión entre tractoristas y trabajadores de puño en relación al nivel de remuneraciones. En ambos casos la situación oscila en función de los grupos de trabajadores que acceden a la dirección de las cooperativas, y también en ambos la tendencia a la igualación de los ingresos actúa como un elemento de desaliento para los trabajadores más calificados que muchas veces prefieren ser destinados a tareas más simples y con menos responsabilidad. En el caso de La Merced es donde tal vez más se acerque la situación a la de un consenso sobre las formas de desarrollar la actividad de la cooperativa, pero este consenso resulta, por un lado, del bajo grado de división del trabajo en la cooperativa, en segundo lugar del escaso número de socios y finalmente del desarrollo de políticas explícitas destinadas a resaltar la unidad del conjunto y evitar los conflictos derivados de la contradicción señalada en 1. Es decir, esta situación de consenso resulta más de un trabajo político sobre las condiciones en que se desarrolla la cooperativa que de una tendencia espontánea de los asociados a adoptar una ética solidaria. La contratación de trabajadores asalariados se verifica en las tres cooperativas estudiadas. Desde el inicio, la contratación de hijos de socios como zafros en la época de cosecha fue un medio de enfrentar las tensiones entre grupos de parientes por la incorporación de nuevos miembros a las cooperativas, a la vez que para aumentar el excedente disponible sin aumentar la cantidad de asociados. La incorporación de asalariados en estos casos podría explicarse como una consecuencia de la estacionalidad en el trabajo de la caña; sin embargo pueden plantearse soluciones alternativas a la perpetuación de una relación de asalariamiento temporal, como el desarrollo de nuevas actividades en el seno de las cooperativas que pudieran proveer un puesto de trabajo durante todo el año a las personas involucradas, o el fomento de emprendimientos independientes por parte de los mismos que pudieran llevar a la formación de un conjunto de empresas asociadas que se prestaran servicios mutuos. Finalmente, la mecanización total de la cosecha podría haberse producido mucho antes ya que la tecnología estaba

disponible desde mediados de los '70. Esta última opción se vio descartada porque la sustitución de trabajadores por maquinaria aparecía como un elemento indeseable en la medida en que muchos de esos asalariados temporales eran parientes de asociados y sus ingresos contribuían a engrosar el ingreso familiar. Las primeras, por el desinterés de los asociados en distraer recursos para la incorporación de trabajadores extraños a la cooperativa; los emprendimientos que se podrían acercar a ellas fueron el fruto de la acción de los propios interesados y, de hecho, apropiados por la empresa cooperativa bajo la forma de trabajo asalariado. Tal el caso de una cortada de ladrillos que se formó a principios de la década del '70 en Campo de Herrera y cuya actividad sigue hasta hoy; los trabajadores de la cortada de ladrillos durante la zafra trabajan como macheteros y hasta 1989 fueron asalariados. Ese año se incorporaron a la cooperativa como resultado de un conflicto que promovieron contra la empresa y a pesar de la resistencia de la gran mayoría de los asociados. Al desatarse la crisis, con la baja de los precios del azúcar y la caña durante la zafra de 1992, la cooperativa en que los conflictos se presentaron en forma más abierta fue Campo de Herrera, donde una huelga de zafreos culminó con la expulsión de un gran número de éstos, la mayor parte migrantes temporales provenientes de Termas de Río Hondo (Santiago del Estero) más un pequeño grupo de residentes en Campo de Herrera emparentados con socios. En las otras dos cooperativas el hecho que los trabajadores temporales eran empleados permanentes del Estado facilitó la transformación sin mayores conflictos. La diversidad observable en el desarrollo de contradicciones en el plano económico se manifiesta en la diversidad de formas de estructuración políticas presentes. En el caso de Campo de Herrera, la oposición generada por la mecanización, sumada a los conflictos a que dio lugar, generaron una situación en que se consolidaron grupos más o menos estables que disputan la dirección de la cooperativa, articulados alrededor de la oposición entre los tractoristas y los macheteros; en Finca Mayo, el deterioro de la situación llevó a un descontento más o menos generalizado que se manifiesta en el rápido ritmo de recambio de los presidentes; por último en La Merced hay un altísimo grado de estabilidad en los puestos directivos, que podrían hacer pensar en la existencia de una camarilla burocrática. Sin embargo, su legitimación descansa sobre el desarrollo de prácticas que realzan la solidaridad del conjunto. En los tres casos se observa la tendencia de las familias extensas a actuar como grupos corporativos, promoviendo y defendiendo el interés de sus miembros.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aspiazu, D.; Basualdo, E. M. y Khavisse, M.; 1986: "El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80". Editorial Legasa; Buenos Aires, Argentina.
- Bonaparte, Héctor; 1991: "La participación democrática y la experiencia cooperativa en la Argentina". En Idelcoop, N° 69. Rosario, Argentina.
- Giarraca, Norma y Aparicio, Susana; 1991: "Los campesinos cañeros: multiocupación y organización". Cuaderno N° 3 Instituto de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires, Argentina.
- Gras, Carla; 1993: "Impactos sociales del cambio estructural en el agro tucumano". CEDENOA-IDELCOOP Tucumán, Argentina.
- Hirschman, Albert; 1986: "El avance en colectividad." F.C.E. México.
- Iñigo Carrera, N. y Podestá, J.; 1986: "Análisis de una relación de fuerzas sociales objetiva: caracterización de los grupos sociales fundamentales en la Argentina actual"; Cuadernos de Cicso N° 46, Buenos Aires, Argentina.
- 1991: "Población movilizada. La formación de una 'infantería ligera' para el capital. Argentina 1988-1990"; Cuadernos de Cicso, Serie Estudios N° 77, Buenos Aires, Argentina.
- 1995: "La contradicción entre el campo y la ciudad en la Argentina. Análisis de dos situaciones: Misiones y Tucumán". PIMSA, Documentos de trabajo N° 3, Buenos Aires, Argentina.
- Iñigo Carrera, N.; Podestá, J. y Cotarelo, M.C.; 1994: "Las estructuras económico sociales concretas que constituyen la formación económica de la sociedad argentina". PIMSA, Documentos de trabajo N° 1, Buenos Aires, Argentina.
- Kindgard, Federico M.; 1996: "Cooperativas de trabajo y desarrollo agrario". En "XXV aniversario. Museo Arqueológico Dr. Eduardo Casanova". Instituto Interdisciplinario Tilcara. Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A. S.S. de Jujuy, Argentina.
- Marx, Carlos; 1973: "El capital. Crítica de la economía política". F.C.E. México.
- Quintal, Ella Fanny; 1986: "Sindicato, empresa y familia: los espacios de la reproducción de la fuerza de trabajo petrolera". En Nueva Antropología, Vol. VIII, No.29. México.
- Stryjan, Yohanán; (s.f.): "The dynamics of cooperatives. Lessons from Scandinavia". T.Bager and J. Michelsen.

- Thomas, Henk y Logan, Chris; 1983: "Mondragón. An Economic Analysis". George Allen & Unwin Ltd. and Institute of Social Studies at The Hague. Londres, Gran Bretaña.
- Thornley, Jenny; 1982: "Worker's co-operatives". Heinemann educational books ltd. Londres, Gran Bretaña.
- Vanek, Jaroslav; 1970: "The general theory of labor-managed market economies". Cornell University Press. Nueva York, U.S.A.
- 1974: "La economía de participación. Hipótesis de evolución y estrategia para el desarrollo". Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina.
- Vuotto, M; 1993: "Una trama solidaria". En Oikos; dic. de 1993. Facultad de Cs. Económicas, U.B.A.; Buenos Aires, Argentina.
- 1994a: "Paradojas de la organización cooperativa". En Giarraca, N. (comp.): "Acciones colectivas y organización cooperativa". CEAL. Buenos Aires, Argentina.
- 1994b: "El caso de la Cooperativa Ferrograf". En Giarraca, N. (comp.): "Acciones colectivas y organización cooperativa". CEAL. Buenos Aires, Argentina.
- 1995: "La contradicción entre el campo y la ciudad en la Argentina. Análisis de dos situaciones: Misiones y Tucumán". PIMSA, Documentos de trabajo Nº3, Buenos Aires, Argentina.

## NOTAS

1. Para más claridad en la exposición analizaré las relaciones que se establecen en el proceso de producción en las cooperativas de trabajo como si no interviniera en él trabajo asalariado, para luego analizar las contradicciones y condiciones de las que nace la explotación de trabajo ajeno por parte de las cooperativas y el significado que éste adquiere en el contexto de procesos de desarrollo basados en cooperativas de trabajo.

2. En realidad, el límite mínimo para  $f_v$  es aún menor, dado que en contextos de altos niveles de desempleo, los trabajadores asociados podrán preferir el trabajo seguro aunque con una remuneración mínima que les ofrece la cooperativa antes que trabajos mejor pagados pero de acceso difícil e incierto. De hecho, las cooperativas tucumanas en la actualidad enfrentan esta situación.

3. Este era el caso de las cooperativas tucumanas a principios de la década del '70 en un contexto de expansión de su producción. Para un análisis más detallado de estas variaciones en el caso de Campo de Herrera puede verse F. M. Kindgard (1996).

4. Este supuesto es común a las más diversas aproximaciones al hecho cooperativo. Por ejemplo, para Jaroslav Vanek (1970 y 1974) economista yugoslavo responsable del desarrollo teórico más sistemático y profundo sobre las empresas autogestionarias, el rasgo definitorio de éstas es que al quedar la dirección de las empresas bajo el control de los trabajadores asociados desaparecen las tensiones y contradicciones típicas de la empresa capitalista, rasgo que tiene repercusiones de basto alcance para una economía basada en principios autogestionarios así como en los procesos de estructuración social prevalecientes en tales sociedades. Estos desarrollos de Vanek tienen una amplia influencia en la investigación contemporánea sobre este tipo de empresas. Desde otra perspectiva, numerosas investigaciones, a menudo eclécticas y con un grado bajo de sistematización teórica, hacen hincapié en la presencia de una ética solidaria –opuesta al individualismo propio de la economía capitalista– como elemento fundamental para explicar el comportamiento de las cooperativas de trabajo, elemento que se toma de la doctrina cooperativista oficial y que se hace extensivo al análisis de los diversos tipos de cooperativas, tendiendo a borrarse las importantes diferencias existentes entre los mismos (por ejemplo, Hirschman, A.; 1986).

5. Por ejemplo Mirta Vuotto (1993, 1994a y 1994b) caracteriza a las cooperativas como un tipo de institución en que conviven una empresa lucrativa y una organización guiada por fines solidarios. En la tensión entre ambas características se encontraría la explicación de los desarrollos concretos de estas experiencias. Esta investigadora destaca el acceso a la propiedad

de los medios de producción y la participación en la toma de decisiones como elementos que les dan un gran poder de negociación a los trabajadores, el que unido a la capacidad de operar en condiciones en que los excedentes producidos no alcanzan al nivel requerido para la obtención de una ganancia media, hace de estas empresas una opción especialmente buena para enfrentar las situaciones de desempleo. En este caso, como en la mayoría de la investigación actual sobre cooperativas de trabajo, se las toma como un elemento complementario que podría ayudar a superar algunos de los problemas generados por el desarrollo capitalista antes que como una opción frente a este desarrollo, punto en que se distancian de Vanek (*op. cit.*) y de las posturas prevalecientes a fines del siglo pasado y principios del presente, en que el interés por el cooperativismo en general y el cooperativismo de trabajo en particular, se centraba en sus potencialidades como vía alternativa de desarrollo económico y social.

6. En una perspectiva muy cercana a la de J. Vanek puede verse el trabajo de H. Thomas y C. Logan (1983) sobre las características de la experiencia de Mondragón (España) considerada como uno de los casos más significativos de desarrollo económico basado en principios autogestionarios. En esta investigación se señala que el elemento fundamental que les permitió a las cooperativas de Mondragón superar los obstáculos que habitualmente enfrentan estas experiencias (la obtención de recursos financieros, la incorporación continua de adelantos técnicos, la expansión hacia nuevos mercados, etc.) es la particular trabazón institucional formada por el conjunto de cooperativas. Desde otra perspectiva, Yohanan Stryjan (*s.f.*) propone pasar del análisis estructural, focalizado sobre la estructura organizacional de las cooperativas y las relaciones de propiedad al interior de las mismas, a un estudio procesual centrado en la influencia mutua entre el nivel organizacional y las prácticas cotidianas de los cooperativistas que diariamente contribuyen a la reproducción, continuidad y cambio de estas organizaciones. Finalmente cabe señalar los numerosos estudios que se centran en el problema de la participación y las tendencias a la burocratización como el principal problema que las cooperativas deben enfrentar en su desarrollo, o, más en general, los diversos aspectos en que las cooperativas suelen desviarse de sus fines declarados (entre otros puede verse Bonaparte, H., 1991).

7. Por ejemplo, en Bonaparte, Héctor (*op. cit.*) se presentan una serie de dificultades que enfrenta la práctica cooperativa en su objetivo de consolidarse como práctica solidaria y democrática que refiere a todos los factores que pueden obstaculizar la participación amplia de los socios y llevar a la burocratización de la empresa, tales como el crecimiento en el número de asociados, el aumento de la complejidad del proceso productivo al interior de las

mismas, las diferencias de calificación entre los socios, etc. En Vuotto, Mirta (*op. cit.*) encontramos un enfoque similar, que pone el eje sobre las "paradojas del desarrollo cooperativo": consolidación de liderazgos que vulneren la organización democrática y aparición de desigualdades y conflictos derivados de la complejidad técnica del proceso productivo. Finalmente debe señalarse la postura de Stryjan, Y. (*op. cit.*) que propone entender la reconocida tendencia al fracaso de las cooperativas de trabajo en términos de cambios organizacionales que pueden o no ocurrir en el proceso de reproducción de las mismas antes que en términos de obstáculos estructurales a su desarrollo.

8. Las características específicas que asume este proceso en la Argentina durante las últimas décadas puede verse en los trabajos de Iñigo Carrera, Nicolás y Podestá, Jorge (1986) e Iñigo Carrera, N.; Podestá, J. y Cotarelo, M. (1994) o en Aspiazu, D.; Basualdo, E.M. y Khavisse, M. (1986). Para el análisis de estas tendencias en el agro pueden verse Iñigo Carrera, N. y Podestá, J. (1991 y 1995); para el caso tucumano, pueden verse Giarraca, N. y Aparicio, S. et al. (1991) y Grass, C. (1993).

9. No está de más recordar que de todos modos las contradicciones y tensiones señaladas anteriormente imponen graves restricciones a la operatoria de las cooperativas, de donde muchas veces los conflictos que aparecen como provocados por la burocratización de la empresa, se originan en las restricciones y dificultades que impone la situación del mercado.

10. Si esto es así entonces sí hay elementos estructurales importantes que aparecen como condicionantes de la tendencia a la reversión y el fracaso de las experiencias de desarrollo autogestionarias, en contraposición a la propuesta de Stryjan (*op. cit.*), que abandona la problematización de los factores estructurales para concentrarse en la subjetividad de los actores y el resultado siempre variable de sus prácticas.